

POBREZA, DESARROLLO Y VIOLENCIA AGRARIA EN EL PERU (*)

Marcel Valcárcel C.

En este artículo se persigue efectuar una síntesis de cómo en diversos trabajos, desde las ciencias sociales, se ha interpretado el origen y naturaleza de la pobreza, la violencia y el atraso agrario en nuestro país. Así como, y a manera de conclusión, bosquejar lo que para crecientes grupos y sectores sociales aparece como una vía hacia el encuentro con la paz y el desarrollo.

Vale la pena aclarar que en esta suerte de balance se ha privilegiado ex-profesamente los aportes de los investigadores agrarios de nuestra Facultad, en particular de los sociólogos.

Sistema social, pobreza y subdesarrollo agrario

La pobreza y el desarrollo, en sí mismos, nunca fueron abordados como temáticas específicas dentro de los estudios de sociología rural en la Facultad. Lo cual no quiere decir que nada se habló, discutió o escribió sobre ellos. Fue

(*) Buena parte de las ideas aquí tratadas fueron expuestas en una de las mesas redondas que, con motivo de los 25 años de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica, se organizó en el mes de noviembre de 1989.

más bien en el interior de la caracterización de la sociedad, del agro y de las unidades productivas agrarias que se plantearon dichos temas.

En los trabajos sobre el agro peruano, sobre todo los realizados durante los años setenta, pobreza y desarrollo están presentes no como categorías analíticas con fuerza propia, sino como conceptos ligados a la dinámica del funcionamiento del sistema social. Tres niveles de acercamiento priman en los análisis:

a) A nivel de nuestra formación social. Se caracteriza a la sociedad peruana de capitalismo dependiente, por la forma como históricamente había sido integrada a la división internacional del trabajo (simple productora de materias primas); lo cual trajo como consecuencia el subdesarrollo, esto es el poco desarrollo de las fuerzas productivas, reflejado en una serie de índices propios de poblaciones viviendo en pobreza.

b) A nivel del sector agrario. Hasta los años sesenta le correspondió al agro ser el eje central de acumulación de capital, a partir de aquella época otro sector productivo (industria) asume esta función. Se entra a una fase de estancamiento relativo del agro, mientras la población crece más rápido que la producción agraria, lo cual contribuye a la reproducción y agravamiento de la pobreza.

c) A nivel de regiones y unidades productivas. La feudalidad o semifeudalidad asentada principalmente en la serranía conllevó a que las poblaciones campesinas, mayoritarias en nuestro país, estuviesen hasta los años cuarenta-cincuenta, sometidas a relaciones semiserviles, esto es, oprimidas e indigentes. El capitalismo en expansión se mostraba desinteresado, para algunos, incapaz, para otros, de proletarizarlas masivamente y de modificar sus condiciones de vida (a imagen y semejanza de los países europeos occidentales). El capital se había insertado en determinadas regiones (Flores Galindo, Plaza y Oré, 1977) privilegiando a la Costa, algunos bolsones en la Sierra y muy marginalmente en la Selva; en ellas fomentó haciendas y medianas propiedades dedicadas a productos de exportación (lana, algodón y azúcar), abandonando a su suerte al minifundio y a la pequeña propiedad campesina que engloban al 70-80% de la población rural¹.

1. Un indicador del estancamiento y crisis de este tipo de economías, es el de la tasa anual de crecimiento de los productos netamente campesinos, éstos decrecieron en -1.1% entre 1969 y 1976 (Alvarez, 1976).

Movilizaciones campesinas y guerrillas del 65, expresiones de violencia social.

Las movilizaciones campesinas a lo largo del presente siglo, aunque claramente periodificables (1915-23, 1945-48 y 1956-64) acompañadas en ocasiones de violencia, constituían la resultante de un injusto y secular monopolio de la tierra en manos, básicamente, de hacendados gamonales, y de las formas de opresión laborales y cotidianas a los cuales eran sometidos los trabajadores del campo, llámense colonos, arrendires, yanacunas, comuneros o proletarios agrícolas (Alfaro y Oré, 1974; Flores y Burga, 1980; Gibaja, 1983).

Las guerrillas del 65, la insurrección armada más importante después de la revolución de Trujillo, no logran insertarse a plenitud en el movimiento campesino con el que pensaban desarrollar su programa agrario revolucionario antioligárquico y antiterrateniente. Este movimiento había entrado en reflujos luego de ocho años de acoso al poder gamonal, al cual debilitó significativamente. Las fuerzas armadas derrotan a los alzados en armas en un lapso relativamente corto, si se compara por ejemplo con lo que dura hoy en día Sendero Luminoso. Sin embargo, el sacrificio de los jóvenes guerrilleros, varios de ellos universitarios de origen urbano, contribuirá a abrir definitivamente los canales a las reformas más audaces desde el Estado. La reforma agraria de los militares del 68, desde una perspectiva sociológica, será la respuesta a ambos movimientos: el campesino y el guerrillero.

La Reforma Agraria: esperanza frustrada del desarrollo agrario

La reforma agraria, el viejo anhelo de campesinos, obreros agrícolas, clases medias, partidos de izquierda y reformistas, era percibida en términos generales como un medio eficaz de traer justicia social al agro, redimir al campesino y consiguientemente erradicar la pobreza. Impulsada entre 1964 y 1968 por el primer belaundismo con demasiada tibieza, poco era lo que podía modificar de la estructura agraria, no cubriendo las expectativas de diversos sectores nacionales.

En la mentalidad desarrollista de esta época, asimilada por los militares vía el CAEM y en el enfrentamiento a la guerrilla, la reforma del agro debía cumplir un papel clave en el desarrollo, abrir las puertas a un mercado interno que el proceso de industrialización, en marcha en el país, iría demandando progresivamente. En términos castrenses, a la reforma se le asignaba un rol adi-

cional no menos importante que los anteriores: la estabilidad y paz social en el campo (no se deseaba una Sierra Maestra en los Andes). En efecto, bajo la llamada doctrina de la seguridad nacional, la fórmula barajada por la inteligencia militar era: subdesarrollo=inseguridad, desarrollo=seguridad, necesaria por cierto en caso de conflicto con un enemigo externo (Atusparia, s/l).

El DL 17716 o Ley de Reforma Agraria, dictado el 24 de Junio de 1969 por el Gobierno del General Velasco, generó muchas esperanzas y también frustraciones, como veremos más adelante. Durante los años 70, la política agraria de los militares reformistas estuvo centrada mayormente en su aplicación. Para algunos ideólogos del gobierno, el modificar las relaciones de propiedad de la tierra traería per se, o forzaría, en tanto los campesinos fuesen dueños de sus tierras, a transformaciones sustantivas en las estructuras productivas, lo cual llevaría en un tiempo no muy lejano al despegue del campo y, con ello, a elevar las condiciones de vida de la población rural. En otras palabras, a alcanzar el desarrollo.

En pocos años la realidad se encargó de demostrar que el problema agrario iba más allá del reparto de la tierra. El análisis de las otras políticas agrarias por parte de estudiosos, de dentro y fuera de la Universidad, comprobó que no era posible desarrollar el agro si había una política macroeconómica que favorecía a la urbe, recurría y subsidiaba la importación de alimentos, beneficiaba a la agro-industria oligopólica y desnacionalizada (Lajo, 1978); ampliaba la tributación en el campo; y tenía una política socio-laboral que invalidaba las auténticas organizaciones de los trabajadores del campo, cuando no competía con ellas (Valderrama, 1976).

Las comunidades campesinas en lo fundamental quedaron fuera de la transferencia de la tierra, de su control directo. Las SAIS, Cooperativas o Empresas de Propiedad Social recibieron las tierras que, por siglos, venían reclamando las comunidades. En algunas regiones, como Andahuaylas, el propio campesino tuvo que hacer frente a la indiferencia del Estado, y organizar tomas de tierras. Esta actitud de marginación tendrá muy prontamente efectos gravitantes sobre el orden social puesto que, Sendero Luminoso tomará como base de su estrategia subversiva al campesinado pobre de las comunidades andinas. Ciertamente las tierras agrícolas serranas eran pocas (en comparación con la población rural) y, en general, paupérrimas, razón por la cual los efectos redistributivos serían en cualquier caso limitados; empero la creación de las empresas asociativas sobre la base de la fusión de las antiguas haciendas, más que a solucionar el problema de tenencia tendió a agravarlo. Esto resultó bastante evidente en Puno y Junín, por citar un par de ejemplos.

De otro lado, no hubo un diseño ni una práctica para enfrentar el problema del minifundio que aquejaba, y aqueja, al grueso del campesinado peruano. Los responsables de la política agraria del régimen militar argumentarían que había otras prioridades, como avanzar en las expropiaciones de las haciendas; no obstante, una vez cubierta esta meta, lo que siguió fue que el gobierno de Morales Bermúdez dio por concluida la reforma agraria, e inmediatamente después pasó a dismantlarla. El segundo belaundismo avanzará más en este proceso, en particular en la Costa impulsando legalmente las parcelaciones.

La redistribución del ingreso por efecto de la reforma fue bastante exigua (cubría sólo al 10% del total de trabajadores del campo), limitándose a las empresas más capitalizadas, principalmente costeñas (Caballero, 1976). Vale decir, el grueso del campesinado comunero ubicado en los Andes, sobre todo en aquel espacio con denominación de cuño oligárquico: la mancha india, sometida a condiciones de pobreza absoluta, no participó de los beneficios directos e inmediatos de la reforma agraria. Sin hacendados ni patrón estatal, amplias localidades y poblaciones serranas quedaron sin modernidad ni tradición, entre dos aguas, en una situación de "vacío de poder". Y vacío también de recursos agropecuarios².

A pesar de todo lo dicho, la reforma agraria tuvo varias virtudes: liberó a los campesinos de las viejas clases dominantes agrarias, creó una relativa conciencia de dignidad campesina, de igualdad ciudadana, a ello ayudó aunque contradictoriamente su ideología justiciera (campesino: el patrón no comerá más de tu pobreza), y mal que bien, trajo paz social en el campo por espacio de una década. Coincidimos con la Comisión del Senado sobre las causas de la violencia en el Perú, cuando señala en su informe que: "La violencia social acumulada encontraba, por la vía de las reformas, un canal que evitaba su estallido, fortaleciendo mecanismos de integración" (Informe de la Comisión, 1989). Hay que considerar, sin embargo, como sostienen algunos autores, que

-
2. Adolfo Figueroa ha estimado que en promedio una familia campesina de Comunidades andinas del sur posee: "dos miembros como fuerza laboral adulta; 2 ó 3 hectáreas de tierra cultivable compuesta de un gran número de parcelas (entre 9 y 84) y extensiones variables de tierra de pastos naturales en uso colectivo; dos cabezas de ganado, 1 de equino, 2-3 aves, 4 cuyes como stock de ganado; 1-2 arados de pie, 3 lampas y dos picos como herramientas". Siendo el ingreso anual familiar de 250-400 dólares, considerado entre los más bajos de América Latina (Figueroa, 1981).

la reforma agraria más que consolidar un nuevo sector, el asociativo, se convirtió en un momento de transición a un nuevo orden que no termina de diseñarse (Eguren, 1989).

En el trapezio andino, las reformas velasquistas no llegaron, o si lo hicieron fue tardía y fraccionalmente, no consiguiendo incorporar beneficios materiales concretos a las mayorías del campo. A manera de hipótesis podemos afirmar que una reforma que sí logró plasmarse, vía los maestros rurales, fue la reforma de la educación; los efectos ideológicos que ella introdujo fueron diversos, entre otros, el fomento de nuevas necesidades que luego el emergente y limitado sistema democrático se mostró incapaz de satisfacer, o sólo muy parcialmente dada la magnitud de la crisis económica. No amplió el mercado de trabajo para los egresados de la secundaria ni de las universidades, siendo probablemente los jóvenes provincianos los más afectados. Así, éstos se encontraron frente a una movilidad social bloqueada.

El retorno de la violencia armada y la guerra interna

Quince años después del último combate a las guerrillas del MIR y del ELN, la sociedad peruana ve resurgir la violencia armada en el escenario andino. Pero éste era otro, y el mismo a la vez. Nuevos y viejos actores con estrategias y programas distintos, en esta ocasión de inspiración maoísta, reabren el camino de las armas. La extrema pobreza campesina, agravada por la crisis económica de fines de los 70, constituye nuevamente la base material, las llamadas condiciones objetivas, sobre la que iniciará una "elite" intelectual provinciana y desde la Universidad de Ayacucho el proceso de reclutamiento campesino, a través de estudiantes universitarios de origen rural, a fin de dotarse de una base social permanente para sus designios de toma del poder por la llamada "guerra popular".

Decir que "estamos en guerra" no implica conciliar con los grupos subversivos, es una realidad dolorosa. 15,000 muertos, 50,000 campesinos que han tomado el camino del éxodo rural, cientos de desaparecidos lo testimonian, y rutinariamente semana tras semana estas cifras se incrementan. En este conflicto bélico la gran mayoría de los caídos son campesinos, muchos de ellos ajenos a la lucha fratricida. No hay neutralidad posible, se paga muy caro. No se la acepta por ninguna de las dos partes. Sendero empuja a las comunidades campesinas al conflicto, las Fuerzas Armadas hacen lo mismo con los Comités de Defensa Civil o "ronderos". La guerra civil dejó de ser la realidad de otros países, se la vive con toda su crudeza, muy cerca, encima de nosotros

en las cordilleras. El teatro mayor de esta guerra —no reconocida por algunos— está en los Andes y sus víctimas, los campesinos. Así, por ejemplo, el 55% de los civiles muertos por violencia política durante los primeros cuatro meses del año 1989 han sido campesinos, vale decir, en cifras absolutas, 242 personas (Boletín No. 2, Grupo de Trabajo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos).

No es nuestra intención en este artículo hacer una cronología de la violencia senderista, sino más bien y en forma sucinta, ligar el accionar de esta organización con determinadas estructuras sociales. Flores Galindo (s/f) sostiene que el grupo liderado por A. Guzmán ha abierto la caja de pandora, de la cual han emergido con inusitada fuerza viejos problemas irresueltos. Hay en todo ello un profundo contenido de rebelión contra la segregación racial y cultural que, las clases dominantes impusieron, sobre todo desde Lima, a partir del inicio de la Conquista, perpetuaron en la República y mantienen en la actualidad, recreada, bajo múltiples formas. La débil democracia y el capitalismo no lograron eliminar parte de esa herencia estamental. Como nos lo ha recordado hace poco Manrique (1987), acusar de transgresión democrática a quienes recién les dieron la oportunidad de votar en las elecciones del 80 por ser analfabetos, suena como ahistórico y poco realista.

Pero la violencia armada saltó de Ayacucho y se extendió a otros departamentos andinos y a otras regiones, descendió a la Costa y a la Selva. Un nuevo grupo insurgente, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, los comandos paramilitares apristas y de derecha, bandas armadas de narcotraficantes hace más complejo y agudo el panorama de violencia. Resulta legítimo preguntarse por qué a diez años del inicio de la insurgencia senderista, este grupo no es derrotado a pesar de su proyecto autoritario, su dogmatismo enfermizo, su metodología de terror y crímenes³.

Dar respuesta con amplitud y profundidad a tal interrogante no es sencillo —y también escapa a los alcances de este ensayo— entre otras razones por el carácter clandestino de la organización subversiva y su propia actitud de guardar relativo silencio. C.I. Degregori, quien conoció de cerca al senderismo y ha analizado su periplo político, resume el éxito de Sendero Luminoso en:

3. De enero a julio del año 1989, hay que cargarle a su pasivo de sangre 720 asesinatos de personas a sangre fría. Información extraída del Boletín No. 2 de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Agosto de 1989.

voluntad política pocas veces vista, audacia de su militancia, organización acorada, descentralización de sus aparatos y acciones político-militares, una ideología esquemática pero fuertemente cohesionadora. Debemos agregar que en este último tiempo: el fracaso del populismo alanista y el agravamiento de la crisis económica y moral; las dificultades, entrapmes, y por último, división de la Izquierda Unida; la estrategia antisubversiva de las Fuerzas Armadas proclives a soluciones militares antes que políticas, recurre a la guerra sucia (recordemos Lurigancho y el Frontón, o Cayara, por citar las masacres más publicitadas), que han abonado al odio senderista, y desprestigiado a las instituciones armadas); un Gobierno que fomenta y encubre a bandas paramilitares; un Estado incapaz de generar fuentes de empleo, principalmente para los jóvenes; la misma violencia que acentúa la crisis. Todo ello, junto, ha facilitado y allanado el progreso senderista.

Los otros senderos

Qué se puede hacer frente a la pobreza, la violencia, el subdesarrollo, todas ellas expresiones de una sociedad en crisis, de un modelo y patrón de crecimiento económico agotado. Aquí sólo podemos delinear, lo que desde algunas instituciones y personas se ha venido sosteniendo ya hace algún tiempo.

Verbigracia, la necesidad de contar con un proyecto nacional de desarrollo de largo plazo, y de un programa urgente de pacificación con justicia social. Hablar de justicia social, es hablar de desarrollo, priorizando precisamente al grupo social más pobre y marginado del país, el campesinado andino. Hablar de desarrollo significa, antes que nada, dejar de tener una agricultura rezagada, de poca integración con otros sectores productivos, de magros excedentes, etc. En síntesis, hacer que se cumpla la Constitución que prescribe dar prioridad a la agricultura, a fin que pueda alcanzar su desarrollo.

La creación de mejores condiciones para enfrentar una situación de extremas carencias no depende solamente de la aplicación de adecuados instrumentos de política económica, que hagan al agro rentable, sino de la capacidad de los campesinos y de otros sectores sociales aliados de controlar espacios de poder social y político. Es decir, democratizar la sociedad (Eguren, 1989). El movimiento social organizado, puede y debe, garantizar la mantención de los espacios democráticos (como lo ha hecho en Puno y Cajamarca), cuando no de ampliarlos.

El desarrollo global de la sociedad, y el rural en particular, implica esta-

blecer qué tipo de organizaciones sociales de la producción son las más eficientes y democráticas, pregunta que los propios sujetos sociales irán respondiéndose mediante sus experiencias. Lo que sí debe quedar claro de antemano es el rechazo a crear organizaciones desde arriba e imponerlas a los trabajadores del campo; la reforma agraria ya demostró a dónde conduce ese camino. Se trata entonces de apoyar e incentivar a las propias unidades productivas y organizaciones campesinas en el diseño de formas de organización que permitan enfrentar, en mejores términos, las desventajas de la ausencia de economías de escala, el trato discriminatorio del Estado, y toda forma de explotación y violencia.

En definitiva, y a pesar que suene a verdad de perogrullo, no puede haber un verdadero desarrollo nacional sin desarrollo rural, y es inimaginable pensar en una paz estable, de perpetuarse las condiciones que sujetan y encadenan al campesinado a la pobreza y opresión. Debemos ser conscientes que tenemos violencia armada para varios años por delante; depende de la vitalidad que pongamos en generar las condiciones económicas, sociales y políticas necesarias para hacer viable dicho proyecto nacional, para que el tiempo de las armas se acorte, y la justicia social no siga siendo una utopía. La Universidad tiene, por supuesto, mucho que decir y aportar en esta cruzada.

BIBLIOGRAFIA

- ALFARO, Julio y ORE, Teresa. *El desarrollo del capitalismo en La Convención y los nuevos movimientos políticos de campesinos con tierra: 1963-1973*. PUC. Lima, 1974, mimeo.
- ALVAREZ, Elena. *Política agraria y estancamiento de la agricultura*. IEP. Lima, 1980.
- ATUSPARIA, Pedro. *La izquierda y la reforma agraria peruana. Tres cuestiones fundamentales*. Impreso s/f.
- CABALLERO, J. María. *Economía de mercado y campesinado pobre andino*. PUC-TECO. Lima, 1981.
- COMISION DEL SENADO. *Violencia y Pacificación*. DESCO y Comisión Andina de Juristas. Lima, 1989.
- CONADE. Boletín Informativo No. 2. Lima, 1989.
- DEGREGORI, C. Iván. *Sendero Luminoso: lucha armada y utopía autoritaria*. IEP. 1986.
- EGUREN, Fernando, *La reforma agraria y el nuevo orden en el campo peruano*. Ponencia del Seminario "Reforma Agraria Peruana, 20 años después". Solidaridad. Chiclayo, 1989.
- FIGUEROA, Adolfo. *La economía campesina de la Sierra Sur del Perú*. PUC, Fondo Editorial. Lima, 1981.
- FLORES GALINDO, PLAZA Y ORE. *Oligarquía y Capital Comercial en el sur peruano (1870-1930)*. PUC. Departamento de Ciencias Sociales. Lima, 1977.
- FLORES GALINDO, Alberto. *La violencia en el Perú*. Biblioteca revolucionaria No. 17. Ediciones Unidad. Impreso s/f.

- FLORES GALINDO, Alberto y BURGA, Manuel. "Feudalismo Agrario y movimientos sociales (1866-1965)". En: *Historia del Perú* (tomo XI). Ed. Juan Mejía Baca. Lima, 1980.
- GIBAJA, Pedro. *Movimiento Campesino Peruano (1945-1964)*. CEPES. Lima, 1983.
- LAJO, Manuel. *Transnacionales y alimentación en el Perú: el caso de la leche*. IEA. Huancayo, 1978.
- MANRIQUE, Nelson. *Política y Violencia en el Perú*. Revista Márgenes. No. 2. Lima, 1987.
- VALDERRAMA, Mariano. *Siete años de reforma agraria peruana. 1969-1976*. PUC. Fondo Editorial. Lima, 1976.